



# BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835

DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

Acta No. 004-2018-IMP-BCBG-0009-2018

Página 1 de 4

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PROVEEDOR PARA ADQUISICION EN EL EXTRANJERO No. IMP-BCBG-0009-2018 PARA LA "ADQUISICIÓN DE SIETE (7) VEHÍCULOS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS PARA EL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL".- En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho, siendo las 14:00, en las oficinas de la Coordinación de Gestión Administrativa, se instala la Comisión Técnica dentro del proceso No. IMP-BCBG-0009-2018, integrada por los siguientes funcionarios del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil: **Ing. Beatriz Moyano Saltos**, designada por la Delegada del Primer Jefe quien preside ésta sesión, **Ing. Pedro Zumba Gómez** - Titular del Area Requirente, **Msc. Jesse Hunter Valle** - Profesional Afín y la **Abg. Andrea Moreno Franco** en calidad de Secretaria.

La Secretaria procede a dar lectura del orden del día, el mismo que consta a continuación:

1. Conocimiento de la presentación de oferta
2. Evaluación de la oferta técnica metodología Cumple/No cumple
3. Evaluación de la oferta por puntaje
4. Calificación
5. Aprobación del acta

## 1. CONOCIMIENTO DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTA

Conforme al plazo establecido en el pliego del proceso No. IMP-BCBG-0009-2018, la fecha máxima de presentación de las ofertas técnicas y económicas era hasta las 17:00 del 04 de diciembre de 2018, recibiendo vía electrónica la siguiente propuesta:

# OFERTA	OFERENTE	OFERTA TÉCNICA	OFERTA ECONÓMICA	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE CORREOS ELECTRÓNICOS
1	DESAUTEL S.A.S.	SI	USD \$ 2'499,517.00	01/12/2018 3:09 AM 3:16 AM 04/12/2018 9:30 AM

## 2. EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE

Se procede a evaluar la oferta en base a los parámetros de calificación establecidos en la Sección IV (ANEXO 2) REQUISITOS MÍNIMOS, establecidos en el pliego del proceso.

Es preciso mencionar que solo las ofertas que cumplan con los requisitos mínimos serán objeto de evaluación por puntaje, de conformidad a lo descrito en la sección arriba mencionada.

### OFERENTE 1: DESAUTEL S.A.S.

Parámetro	Cumple	No Cumple	Observaciones
Adjuntar en su oferta fichas técnicas o catálogos de los bienes a fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.	X		Presenta copia de fichas técnicas y catálogos de los bienes objeto de la contratación.
Adjuntar en su oferta el formato de la garantía técnica que deberá entregar el oferente adjudicado, por la totalidad de los bienes ofertados, conforme el tiempo solicitado en las especificaciones técnicas, sobre los vehículos (mínimo 1 año) y para todo el equipamiento (mínimo 1 año).	X		Presenta copia de "Certificado de Garantía Técnica y de Vida Útil" mediante el cual el oferente indica que extenderá una garantía de 720 días calendarios contados a partir de la fecha de salida de fábrica de los bienes incluido su equipamiento.
Adjuntar documentación que acredite el cumplimiento de todas las certificaciones de calidad exigidas en el pliego.	X		El oferente presenta copia de certificado mediante el cual indica que el oferente cumple con las siguientes normas: ✓ EN 1846 Para el vehículo de intervención en su integridad. ✓ EN1028 para bombas. ✓ CE or NF para los principales



# BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835

DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

Acta No. 004-2018-IMP-BCBG-0009-2018

Página 2 de 4

			<p>equipamientos.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ <b>European Directive 2004/108/CE</b> para los materiales eléctricos.</li><li>✓ <b>NFT 57-950-1</b> para el tanque de poliéster armado en fibra de vidrio.</li></ul> <p>Además presenta copia de la certificación NF-EN-9001: 2015; y, copia de certificado de cumplimiento de la norma EN 1846, mediante el cual el oferente manifiesta que <u>"(...) durante la línea de producción y posterior ensamble final, las unidades de lucha contra incendio del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil serán inspeccionadas por un laboratorio que certificará que los vehículos así como sus componentes cumplen con todas las exigencias de la norma antes mencionada"</u></p>
Adjuntar carta o certificado, en la que indique el taller del servicio autorizado de la marca que brindara el soporte técnico en la ciudad de Guayaquil, así como la provisión de repuestos, accesorios, partes y piezas del vehículo, durante el plazo solicitado en las especificaciones técnicas.	X		<p>El oferente presenta copia de certificado mediante el cual indica que los mantenimientos y reparaciones en la ciudad de Guayaquil, se realizarán a través de los siguientes representante de las marcas que se detallan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ La empresa FATOSLA ECUADOR S.A., dará soporte a los chasis de marca RENAULT TRUCKS.</li><li>✓ La empresa AUTOLIDER ECUADOR S.A., dará soporte a los chasis de marca MERCEDES BENZ</li></ul>
El contratista mediante certificado deberá señalar a una persona natural o jurídica dentro del territorio nacional que atenderá todos los requerimientos del B.C.B.G. respecto a la ejecución de la garantía técnica durante el tiempo de vigencia de la misma.	X		<p>El oferente presenta copia de certificado mediante el cual manifiesta que el Sr. Santiago Avellan atenderá los requerimientos del BCBG respecto a la ejecución de las garantías técnica.</p>
Adjuntar copia simple de la siguiente documentación legal del oferente: <ul style="list-style-type: none"><li>- Estatuto de la Sociedad o Registro de la empresa o similares y de corresponder, sus modificaciones y constancia de inscripción en el registro correspondiente. (Personas Jurídicas).</li><li>- Documento que acredite la representación de la persona que suscriba la oferta en nombre del oferente (Nombramiento del Representante Legal de la Empresa o consorcio o poder otorgado a su apoderado voluntario).</li><li>- Documento de identificación tributaria del oferente.</li><li>- Documento de identificación del Representante Legal de la Empresa. (Personas Jurídicas)</li><li>- Documento de identificación. (Persona Natural).</li></ul>	X		<p>El oferente presenta la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Copia de Constitución del oferente, acompañado de los estatutos respectivos</li><li>- Copia Escritura de nombramiento de Administrador.</li><li>- Copia de la identificación tributaria del oferente.</li><li>- Copia del pasaporte del representante legal.</li></ul>



# BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835

DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

Acta No. 004-2018-IMP-BCBG-0009-2018

Página 3 de 4

Una vez revisados los Requisitos Mínimos de la oferta en base a la metodología de evaluación Cumple/No cumple establecida en el pliego, los miembros de la Comisión Técnica resuelven por unanimidad:

- a) Proceder a la evaluación por puntaje de la oferta presentada por **DESAUTEL** por cumplir integralmente con los requisitos mínimos establecidos en el pliego del proceso.

### 3. EVALUACIÓN DE LA OFERTA POR PUNTAJE

OFERENTE 1: **DESAUTEL S.A.S.**

DESAUTEL S.A.S.			
Parámetro	Valoración Definida por la Entidad	Calificación	Razón de calificación
Experiencia* Específica	20	20	<p>El oferente la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Copia de contrato No. 003 2016 ME 18052016 de fecha mayo 18 de 2016, suscrito entre el oferente y el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil cuyo objeto de contratación es la "Adquisición de 2 vehículos estructurales urbanos y 4 vehículos de gran capacidad", por un valor de € 1'911,656.00</li></ul> <p>Se procedió a realizar la conversión conforme a la tabla proporcionada por el Banco Central del Ecuador, determinándose un valor de USD \$ 2'166,728.26</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Copia de contrato No. 002 2017 ME 0208 de fecha septiembre 06 de 2017, suscrito entre el oferente y el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil cuyo objeto de contratación es la "Adquisición de 2 vehículos de gran capacidad", por un valor de € 677,278.71</li></ul> <p>Se procedió a realizar la conversión conforme a la tabla proporcionada por el Banco Central del Ecuador, determinándose un valor de USD \$ 807,011.45</p> <p>*Con los verificables presentados el oferente cumple las condiciones definidas para este parámetro.</p>
Cumplimiento de especificaciones técnicas	30	30	Conforme se describe en el informe técnico presentado por el profesional afin, <b>Msc. Jesse Hunter Valle</b> , el oferente da cumplimiento expreso y puntual a las especificaciones técnicas solicitadas por esta entidad.
Oferta Económica	50	50	El oferente presenta una oferta económica, por un valor total de USD \$ 2'499,517.00 incluido CIF.
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100 PUNTOS</b>	

### 4. CALIFICACIÓN

De la evaluación realizada de acuerdo a los parámetros establecidos, la oferta técnica y económica presentada por **DESAUTEL S.A.S.**, es calificada con una ponderación de **100 puntos**.

Por lo anterior expuesto los miembros de la Comisión Técnica resuelven por unanimidad:



# BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835

DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

Acta No. 004-2018-IMP-BCBG-0009-2018


Página 4 de 4

- a) **Calificar** la oferta presenta por **DESAUTEL S.A.S.**, por cumplir íntegramente con las especificaciones técnicas y requisitos mínimos solicitados en el pliego del proceso; además de haber obtenido 100 puntos en la evaluación por puntaje.
- b) **Recomendar** a la CPA. Emma Mackliff Hidalgo – Coordinadora de Gestión Administrativa, Delegada del Primer Jefe del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, la adjudicación del contrato del proceso de selección de proveedor para adquisición en el extranjero **No. IMP-BCBG-0009-2018** para la “**ADQUISICIÓN DE SIETE (7) VEHÍCULOS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS PARA EL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL**” al oferente extranjero **DESAUTEL S.A.S.**, por un monto total de **USD \$ 2'499,517.00** (Dos millones cuatrocientos noventa y nueve mil quinientos diecisiete con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) incluido el **CIF GUAYAQUIL – ECUADOR**, por considerarse conveniente a los intereses institucionales.

## 5. APROBACIÓN DEL ACTA

No habiendo más puntos que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 15:15, concediéndose el tiempo necesario para la redacción de la presente acta, la que una vez elaborada y conocida por los miembros de la Comisión Técnica, es aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.

  
**Ing. Beatriz Moyano Saltos**  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN TÉCNICA

  
**Ing. Pedro Zumba Gómez**  
TITULAR DEL ÁREA REQUIRENTE

  
**Msc. Jesse Hunter Valle**  
PROFESIONAL AFÍN

Lo certifico,

  
**Ab. Andrea Moreno Franco**  
SECRETARIA